



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 05 de mayo de 2010.

EXP-EXA N°: 8594/2009.

RESD-EXA N° 191/2010.

VISTO:

El Calendario Académico para el período lectivo 2010, aprobado por Resolución N° 667/09 del Consejo Directivo de la Facultad, en el cual se establece que el 24 de mayo se tomarán los exámenes correspondientes al Turno Extraordinario de Mayo/10, y;

CONSIDERANDO:

El Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N°: 615/10 mediante el cual se declara Feriado Nacional, por única vez, el día 24 de mayo/10 para facilitar la concurrencia a los actos programados con motivo de festejarse el Bicentenario de la Patria;

Que en consecuencia corresponde modificar la fecha, fijada por RESCD-EXA N°: 667/09, en la que deberán tomarse los exámenes correspondientes al Turno Extraordinario de Mayo/10

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad referendum del Consejo Directivo de la Facultad)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el inciso D) del Anexo I del Calendario Académico 2010 en lo que respecta a la fecha en la que deberán tomarse los exámenes correspondientes al Turno Extraordinario de Mayo/10, fijándose la misma para el **26 de Mayo de 2010**

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Dirección de Alumnos, a los distintos Departamentos Docentes de la Facultad, al Centro de Estudiantes y al Departamento de Archivo y Digesto de la Facultad. Publíquese en cartelera e insértese en la página WEB de la Facultad. Cumplido, archívese.

nfa

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS